

# Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION  
REPUBLICA ARGENTINA  
\*\*\*\*\*

Salta, 7 de abril de 2010

**RESOLUCIÓN N° 007 C.C.I./2010**

**Expediente N° 5273/09**

## **VISTO:**

El Expediente N° 5273/09 de la Facultad de Humanidades, por el que se tramita la creación del Centro de Investigación en Psicología y Educación (CIPE) y

## **CONSIDERANDO:**

Que la Resolución N° 142/92 del Consejo Superior dispone que, previa aprobación de un instituto, los antecedentes de su creación sean evaluados y analizados por el Consejo de Investigación.

Que por Resolución H.N° 013-10 la Facultad de Humanidades avala el proyecto de creación del CENTRO DE INVESTIGACION EN PSICOLOGIA Y EDUCACION (CIPE).

Que mediante Despacho de fecha 5 de abril de 2010 la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo de Investigación considera que la propuesta de creación del Centro cumple con los requisitos exigidos por la Resolución CS N° 371/09 y agrega "Se recomienda se cambie la denominación de Centro por Instituto".

Que por Nota N° 576-10 de Mesa General de Entradas del CIUNSa los docentes investigadores representantes de la Facultad de Humanidades dan cuenta de la sugerencia y cambian la denominación por "Instituto de Investigación en Psicología y Educación (INPE).

Que el Consejo tomó conocimiento del Expediente N° 5273/09 en su Segunda Reunión Ordinaria y aprobó el Despacho de fecha 5 de abril de 2010.

POR ELLO,

## **EL CONSEJO DE INVESTIGACION**


(En la II Reunión Ordinaria de fecha 7 de abril de 2010)

### **Resuelve**

Artículo 1°: Aconsejar al Consejo Superior la creación del "Instituto de Investigación en Psicología y Educación (INPE), de acuerdo con las actuaciones que obran en el Expediente N° 5273/09 de la Facultad de Humanidades de esta Universidad.

Artículo 2°: Remitir el Expediente al Consejo Superior de esta Universidad.

Artículo 3°: Archivar.

  
Dra. LILIANA MORANA  
SECRETARIA TECNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACION - U.N.Sa.

  
Dr. RAUL ALBERTO BECCHIO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACION - U.N.Sa.